

S. CIVIL 1992/72/1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1.939

Núm. 3249

Apellidos

Nombre

..... LOMBARTE

..... JUAN ANTONIO

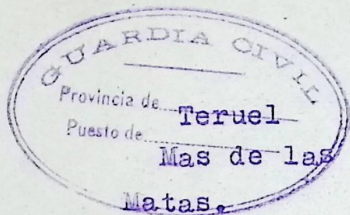
Apodo

..... BARBERAN

.....

Filiación

Referencia AUTORIDAD MILITAR



Excmo. Señor.

En contestación a su superior escrito nº 15.968 de U.P. fecha 27 del anterior, tengo el honor de informar que el natural y vecino de la Ginebrosa de esta demarcación JUAN ANTONIO LOMBARTE, de 21 años de edad, soltero, albañil hijo de Juan Antonio y de María Teresa, que nació el día 30 de Mayo de 1.918, antes del Glorioso Movimiento Nacional pertenecía al Centro de Izquierdas y luego a la C.N.T. en la dominación roja intervino en varios hechos delictivos por lo que fué detenido el día 2 del anterior y puesto a disposición del Sr. Comandante Juez Militar de Castellote y se encuentra en este depósito municipal.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Mas de las Matas 4 de Octubre de 1.939.

Año de la Victoria.
El Comandante del puesto.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over a circular stamp that is partially obscured by the signature.

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

Teruel.

2077

3

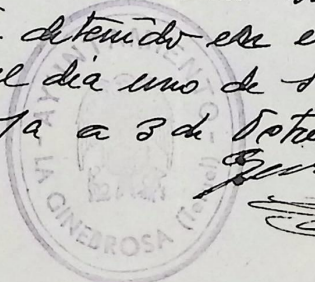
El que suscribe Gerónimo Quiñí Fortés, Alcalde- Presidente del Ayuntamiento de La Alfranca, informa de J. Antonio Lombarte Barberan de es año de edad natural abanil natural y vecino de La Alfranca lo siguiente:

Este individuo pertenecía al Centro Republicano de Izquierdas de esta villa anteriormente al momento y durante el mismo se encuadró en la C.N.T. poco tiempo por pasar a pertenecer a la U.G.T. -

Hizo guardia armado e intervino en la destrucción de las Imágenes de la Virgen, Marchó voluntario al ejército rojo licenciándose al poco tiempo para ingresar mas tarde al ser llamado su reemplazo.

Se encuentra detenido en el Depósito de Mas de las Matas desde el día uno de Septiembre actual.

La Alfranca a 3 de Octubre 1939 Año de la Victoria
Gerónimo Quiñí Fortés





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PÚBLICO

Núm.

4

15968, 945 y 956

Sirvase V. informar a la Se-
cretaría de Orden Público de
este Gobierno Civil, sobre los
antecedentes político-socia-
les y conducta en todos los as-
pectos, antes y después de ini-
ciado el Movimiento, así como
de la actuación en relación
con el mismo de

detenido de
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel ⁷..... de septiembre
de 1939..... -Año de la Victoria.
El Gobernador Civil,

Sr. AUTORIDADES LOCALES